



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 15 0934

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995 y:

CONSIDERANDO:

Que mediante queja con Radicado DAMA No. 1455 del 16 de Enero de 2006 y 2630 del 24 de Enero de 2006, se denunció la contaminación Atmosférica generada por una fábrica de jabones ubicada en la Calle 49 No 29-84 Sur de esta ciudad.

Que la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita el pasado 16 de Marzo del 2006, en la dirección mencionada y emitió el Concepto Técnico No. 2756 del 22 de Marzo del 2006, mediante el cual se constató que: "el día 16 de marzo de 2006 a las 7 AM se constató vía telefónica que el problema por contaminación por olores y humo se había resuelto, pues el propietario de la fábrica había realizado algunas adecuaciones, como confinar el área de trabajo, tapando con una teja el espacio abierto cocinando con gas. **Análisis:** ... No hay asunto de queja por atender, se sugiere archivar el presente caso."

En consecuencia,

DISPONE:

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación de queja con Radicado DAMA No 1455 del 16 de Enero de 2006 y 2630 del 24 de Enero de 2006. Relacionadas con contaminación atmosférica.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE 15 JUN 2007


ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:
Proyectó: J Gabriel Villamarín M.

C:\Documents and Settings\juavil\Mis documentos\JUAN GABRIEL\18 de enero de 2007\AUTO DE ARCHIVO No 2756.doc

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page. www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co

Bogotá in indiferencia